



DESAJTUO23-5791

Tunja, 11 de diciembre de 2023

Doctor
PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS
Director Ejecutivo Seccional

Doctora
YENNY PAOLA ROMERO GUTIERREZ
Coordinadora Área Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Ciudad

Asunto: “Solicitud Prorroga Orden de Compra No. 120482 de 2023 -AIO Jueces de Paz”

Respetados Doctores:

Como supervisora de la Orden de Compra No. 120482 de 2023, la cual fue suscrita entre la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Tunja y P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS., me dirijo respetuosamente a ustedes para solicitar su colaboración en la gestión de una prórroga para dicha orden de compra referenciada en el asunto.

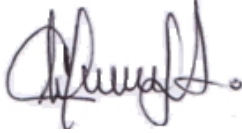
El propósito de esta solicitud es extender el plazo de ejecución hasta el 30 de enero de 2024. Esta ampliación se fundamenta en consideraciones pertinentes, las cuales describo a continuación:

1. El Consejo Superior – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, formalizó la suscripción de la orden de compra No. 120482 del 2023 con P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS., con el siguiente objeto “Contratar *en nombre de LANACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LAJUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVASECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DETUNJA, la compra e instalación de computadores de escritorio Todo en Uno, con destino a algunos Jueces de Paz del departamento de Casanare*”.
2. La Orden de Compra ha sido acordada con un plazo de vencimiento establecido para el 18 de diciembre de 2023.
3. El 6 de diciembre de 2023, P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS., remitió una solicitud de prórroga con una extensión de plazo hasta el 30 de enero de 2024. Acompañando a dicha solicitud, se adjuntó un comunicado emitido por el proveedor Hewlett-Packard (HP), en el cual se indica que los elementos tecnológicos sujetos a la compra se espera que lleguen a fines del mes de diciembre de los corrientes.
4. Del mismo modo el proveedor P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS., manifiesta que para finales de la presente vigencia los tiempos de traslado de mercancía de puerto a Zona Franca se ven afectados por las restricciones en movilidad que se generan por época navideña y los tiempos de nacionalización se ven afectados por las fechas decembrinas

Después de analizar las declaraciones proporcionadas por el contratista, en mi calidad de supervisora de la orden en mención, considero viable extender la vigencia de la Orden de Compra No. 120482 de 2023 hasta el 30 de enero de 2024.

Agradezco de antemano su atención y colaboración en este asunto, y quedo a disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda requerir para evaluar esta solicitud de manera más exhaustiva.

Cordialmente,



CLAUDIA LILIANA SALAMANCA ARIAS

Profesional Universitario G 09

Supervisor OC No. 120482 de 2023



VoBo. YENNY PAOLA ROMERO GUTIERREZ

Coordinadora Área Administrativa

Anexos: Oficio Prorroga P&P SYSTEMS y Oficio Hewlett-Packard